

RIO GALLEGOS, 21 AGO. 2003

VISTO :

El Expediente N° 17.105/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 el alumno Diego Alberto Pagliari solicita se lo incluya en el Plan de Transición entre la carrera Licenciatura en Administración de la UNPA y la Licenciatura en Administración de la UFPA;

Que a Fs. 03 el mencionado alumno solicita la extensión de las equivalencias para la carrera Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones de la UNPA;

Que a Fs. 04 obra constancia de materias aprobadas por dicho alumno;

Que por Resolución N° 165/01 del Consejo Superior de fecha 02 de Noviembre de 2001 se aprueba el Plan de Transición entre la carrera Licenciatura en Administración de la UFPA (Res. N° 075/COSUPRO/91) y la Licenciatura en Administración de la UNPA (Res. N° 165/COSU/01)

Que a Fs. 07 y 08 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Area de Títulos y Equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- INCLUIR al alumno Diego Alberto PAGLIARI (D.N.I. N° 25.468.668) en el Plan de Transición entre las carreras Licenciatura en Administración de la UFPA (Res. N° 075/COSUPRO/01) y la Licenciatura en Administración (Res. N° 165/COSU/01) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR equivalencias al alumno Diego Alberto PAGLIARI (D.N.I. N° 25.468.668) en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración de la UNPA con asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración de la UFPA, que figuran en el ANEXO I de la presente.-

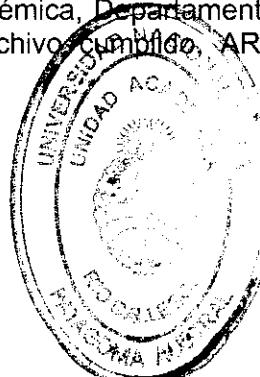
ARTICULO 3º.- HACER EXTENSIVAS las equivalencias otorgadas al alumno Diego Alberto PAGLIARI (D.N.I. N° 25.468.668) en las asignaturas mencionadas en el artículo anterior ANEXO I para la carrera Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones de la UNPA.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

401



Juan
Prof. DINA LOPEZ
2003
UNPA



UNPA

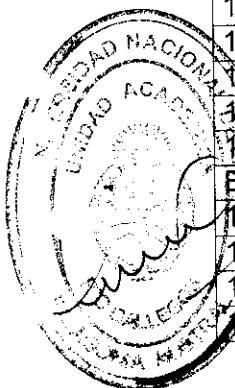
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

A N E X O I

Asignaturas Lic. Administración UNPA por Asignaturas Lic. Administración UFPA

1. EQUIVALENCIA TOTAL

1.1. Introducción al Conocimiento Científico.	Introducción al Conocimiento Científico.
1.2. Análisis y Producción del Discurso.	Taller de Metodología de la Investigación.
1.3. Sistemas Contables I.	Contabilidad I.
1.4. Matemática I.	Elementos de Álgebra.
1.5. Matemática II.	Análisis Matemático I.
1.6. Ciencia, Universidad y Sociedad.	Ciencia, Universidad y Sociedad.
1.7. Administración I.	Principios de Administración.
1.8. Derecho Empresarial I.	Derecho Privado I.
1.9. Comportamiento Organizacional.	Sociología de la Organización.
1.10. Economía I.	Economía I.
1.11. Estadística.	Estadística.
1.12. Cálculo Financiero.	Matemática Financiera.
1.13. Sistemas Contables II.	Contabilidad II.
1.14. Optativa/Electiva 1.	(Derecho Público).
Examen de Nivel Ofimática.	Herramientas de Informática.
1.15. Derecho Empresarial II.	Derecho Privado II.
1.16. Informática para la Gestión.	Sistemas y Procesos de Informática.
1.17. Administración de Recursos Humanos.	Administración de Personal.
1.18. Optativa/Electiva 2.	(Finanzas Públicas)



401